

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —Ordenanza N.º 167, disponiendo que las farmacias de campaña y las droguerías de Montevideo deben tener una provisión de suero antiofídico activo	129
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —Informe de una Comisión Especial sobre un proyecto de construcción de Desinfectorio para las ciudades del interior.	130
<i>La formación del Casillero sanitario o Registro sanitario de las viviendas, en la ciudad de Minas.</i> —Informe y resolución del Consejo Nacional de Higiene sobre el proyecto de «Boletín Sanitario de la vivienda», elevado por el Concejo de Administración Departamental de Minas.	138
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en febrero del corriente año	148
<i>Inspección Sanitaria de la Prostitución.</i> —Servicio Odontológico.—Resumen de los trabajos realizados (segundo semestre de 1921)	149
<i>Lucha contra el alcoholismo.</i> —Decreto del Poder Ejecutivo prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada, Marina Nacional y en el Ejército.	152
<i>Sobre los casos de peste bubónica ocurridos en Lima.</i>	153
<i>La influenza en Europa.</i> —Informe relativo a su desarrollo epidémico en Italia.	154
<i>Necrológicas.</i> —Doctores León Brin y Justo H. Cerdeiras.	154
<i>Notas de sifilografía.</i> —I. Nuevo tratamiento antisifilítico. <i>Sal de soda del ácido oxiaminofenilarisínico.</i> El «189» de Fournau, por el Dr. Héctor del Campo, Subdirector técnico del Instituto Profiláctico de la Sífilis.—II. «Suero-reacción de la sífilis. Medida ponderal de la flocculación por la fotometría», por Arthur Vernes, Director del Instituto Profiláctico de París.—III. <i>Sobre el nuevo tratamiento de la sífilis: qué juicios podemos formular desde ya, acerca de la medicación bismútica?</i> , por los doctores E. Emery y A. Morin (París).—IV. <i>El diagnóstico precoz de la sífilis. «Aspecto del treponema al ultra-microscopio en el examen de las lesiones primarias»</i> , por el doctor Joaquín Travieso	157
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría. Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	168
CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica	176

Solicítase permuta.—Exchanges are solicited

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandi, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2160.

Consejo Nacional de Higiene

I

Vacunación antitífica

Pensábamos, en este número del BOLETÍN, insistir sobre la necesidad urgente de que el Consejo N. de Administración prestase el apoyo económico indispensable, para la realización del plan antitífico. Pero el recrudecimiento endémico de los primeros días de marzo, hizo que el Consejo N. de Administración diese preferente atención a este asunto, disponiendo que el Consejo N. de Higiene invirtiese hasta la suma de cinco mil pesos, para gastos en la lucha contra la eberthemia, y que, si fuese necesario, solicitase el refuerzo de este rubro. Por el momento, la cantidad asignada, permite a las autoridades sanitarias, dar comienzo a la organización de la defensa contra la fiebre tifoidea, enfermedad evitable. Entretanto, el Consejo ensancha su radio de acción y llega al funcionamiento del Servicio Profiláctico, que comprende, según el Proyecto de Extinción de la Fiebre Tifoidea en el Uruguay, diversos aspectos.

Actualmente, la vacunación antitífica y la educación higiénica de la colectividad, realizan casi toda la profilaxis. El Servicio de Vacunación funciona desde este mes, dos veces por semana, los días miércoles y viernes, de la hora 16 a la hora 18.

El servicio ha sido extraordinariamente concurrido, y se han presentado hasta noventa personas, en los días y horas señalados para adquirir la inmunidad contra el bacilo de Eberth. Sigue aplicándose la vacuna de Vincent, y en determinados casos la lipovacuna. Sólo reciben la inyección las personas sanas. En cada caso se interroga a las personas que llegan al Servicio y se les examina para eliminar aquellas que padecen de enfermedades que contraindican la vacunación. En realidad, son muy pocos los no admitidos. Además de un examen del corazón y del aparato pleuropulmonar, etc., se hace la investigación de la albúmina y de la glucosa, para despistar las lesiones orgánicas viscerales, toda vez que se hacen necesarios estos requisitos. Los albuminúricos ligeros, sin ningún

otro signo de insuficiencia renal, se vacunan. A los fatigados o convalecientes se les posterga la inyección preventiva hasta su restablecimiento normal. Por otra parte, se recomienda a las personas vacunadas que durante el día de la aplicación de la vacuna no hagan ninguna alimentación excesiva, y que eviten toda fatiga, acostándose temprano, etc., etc.

El procedimiento seguido y demás indicaciones que exponemos, concuerdan con lo observado en los Servicios de Sanidad de Estados Unidos de Norte América y en el Servicio de Val-de-Grâce que dirige el profesor Vincent, al cual concurrimos oportunamente. En el próximo número nos ocuparemos más explícitamente del modo de empleo de la vacuna antitífica, de las precauciones a tomar después de la inyección, de las dosis empleadas, de la revacunación, de las contraindicaciones, etc.

Justo F. González.

Vacuna antitífica distribuida por el Consejo Nacional de Higiene en el mes de febrero del corriente año

II

- Doctor Mario Negrotto. Carmelo, 20 series vacuna Vincent.
Doctor Luis Castagnetto (Médico del Servicio Público). Tacuarembó, 50 series vacuna Vincent.
Doctor Carlos Jiménez de Aréchaga (Médico del Servicio Público). Rivera, 80 series de vacuna Vincent.
Doctor Pedro Repetto. Sauce, 50 series vacuna Vincent.

INSPECCIÓN SANITARIA DE LA PROSTITUCIÓN. MONTEVIDEO.- SERVICIO ODONTOLÓGICO.- Resumen de los trabajos realizados (segundo semestre de 1921).

Dada la importancia de los trabajos que desde el mes de octubre del año ppdo. viene efectuando el dentista de aquella dependencia del Consejo Nacional de Higiene, señor Alberto A. Castiglioni, entre las inscriptas en el Registro de la Prostitución, se ha resuelto publicar periódicamente un resu-